

**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

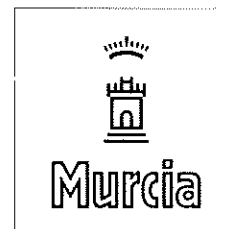
SESION: ORDINARIA
DIA: MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014
HORA: 20'15
LUGAR: SALON DE ACTOS DEL CENTRO MUNICIPAL DE ALAMEDA DE CAPUCHINOS, S/N

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Ratificación de subvenciones.
- 3.- Propuesta vecinal sobre tala en C/Rosal.
- 4.- Propuesta sobre apertura al tráfico Calle General Martín de la Carrera.
- 5.- Propuesta sobre nueva denominación de calle (Periodista Serafín Alonso).
- 6.- Propuesta sobre viviendas ocupadas en calle Álvarez Quintero.
- 7.- Moción Grupo Socialista – IU Verdes sobre mejora en las instalaciones del Jardín de Artillería.
- 8.- Moción Grupo Socialista – IU Verdes sobre actuación urgente en viviendas de la Calle Cartagena.
- 9.- Informe del presidente.
- 10.- Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

Fdo. Miguel Angel Saura Egea
Murcia, 21 de noviembre de 2014

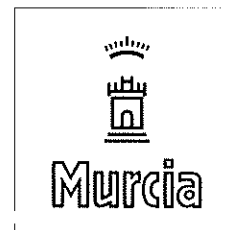


PROPUESTA PARA PLENO 25 DE NOVIEMBRE DE 2014
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

Teniendo conocimiento de lo que desde hace décadas ha sido una reivindicación histórica de los vecinos de las calles General Martín de la Carrera y Obispo Pedro Barroso así como de otras adyacentes a estas, y con el fin de mejorar el tráfico de vehículos en la zona así como el acceso a la maquinaria de los servicios de limpieza, los vocales del Partido Popular en esta Junta Municipal realizan la siguiente

PROPUESTA

Solicitar al Ayuntamiento la apertura al tráfico de la calle **General Martín de la Carrera** en su extremo este y que desemboca en la calle Torre de Romo, realizando cuantas actuaciones sean necesarias para ello



PROPUESTA PARA PLENO 27 DE NOVIEMBRE DE 2014
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

Es de justicia el reconocimiento público a quienes, con su esfuerzo y su generosidad, han trabajado a lo largo de toda su vida por el engrandecimiento de esta Región y de esta ciudad. La persona a la que se refiere esta propuesta es una de ellas.

D. Serafín Alonso Navarro, nacido en Murcia el 3 de febrero de 1935, ha desarrollado su labor principalmente como historiador y periodista. Autor de numerosos libros dedicados especialmente a temas de carácter regional, bien en forma de monografías, o tratando aspectos que van desde el ensayo costumbrista, hasta las descripciones paisajísticas, en las que recoge la singularidad de una región cuya diversidad de aspectos ha puesto de manifiesto.

Profesor de EGB por oposición, en sus comienzos ejerció como maestro en varias localidades de la región, entre ellas Barqueros, donde le otorgaron la Insignia de Oro y en la que una placa recuerda su actividad docente.

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Murcia, alcanzó el grado de Doctor en Historia.

Estudió **Bellas Artes** en la Escuela Superior de San Carlos de Valencia y dio clases de dibujo en varios centros de enseñanza media, haciendo posteriormente algunas incursiones en el mundo de la pintura a través de su especialización como muralista. En la fachada posterior del Santuario de la Virgen de la Fuensanta, puede verse una obra suya en la que aparece retratada nuestra patrona, realizada en 1966.



Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, su mayor actividad periodística la desarrolló durante 25 años como coordinador de las secciones de cultura para el diario regional *Línea*.

Colaborador del diario *La Opinión*, y de la *Hoja del Lunes*, de la Asociación de la Prensa, hasta su desaparición. Ha colaborado en distintas revistas españolas y extranjeras especializadas en temas turísticos.

Dirigió el periódico de socioeconomía "*Export/Import*", que se editaba en inglés y español y se distribuía por países de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE).

Le fueron otorgadas distinciones tan destacadas como:

- **Medalla Nacional al Mérito Turístico** (1966)
- **Medalla de Plata de la Diputación Provincial**, por su colección de reportajes periodísticos.

Fue nombrado miembro de las siguientes academias:

- **Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando** (1987)
- **Académico de la Real de la Historia** (1989)

Entre sus **publicaciones más conocidas** destacan:

- Murcia desde el aire, con prólogo de la académica Carmen Conde, editado por *Ayalga Ediciones*.
- Historia de la Cámara de Comercio de Murcia
- Pueblos de la Región de Murcia
- La Prensa en Murcia en la Restauración (1875-1903)
- Murcia, imágenes de una Región
- Castillos y fortalezas de la Región de Murcia
- Fajardo, un murciano en el "descubrimiento"
- Alfonso X El Sabio y el Reino de Murcia.



- Así como distintos libros sobre la Huerta de Murcia; Mazarrón; Fortuna; Santiago de la Ribera; Sierra Espuña; el Mar Menor, etc.

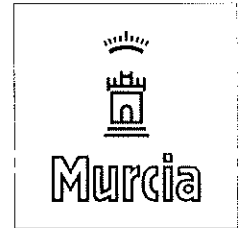
Director y coordinador de la Gran Enciclopedia de la Región de Murcia, contó para su realización con la colaboración de numerosos eruditos en diferentes disciplinas. Actualmente, la Consejería de Educación, Universidades y Empleo estudia poner en marcha la **Edupedia: Enciclopedia digital educativa de la Región de Murcia**, que en gran medida tomará como referencia el trabajo pionero que realizó Serafín Alonso Navarro al elaborar la Gran Enciclopedia de la Región de Murcia.

Finalmente, fue el primer bibliotecario archivero del Cuerpo Superior Facultativo de la Región de Murcia, y ha sido **Director de la Hemeroteca Regional hasta su jubilación en el año 2005** tras 50 años de servicio a la sociedad en su condición de empleado público.

Por lo anterior, y habiendo tenido conocimiento los vocales del Partido Popular en esta Junta Municipal de la inexistencia en el callejero de la ciudad de una calle honrando a D. Serafín Alonso, se realiza la siguiente

PROPUESTA

Denominar con el nombre de **Calle Periodista Serafín Alonso** al tramo de la actual Callejón Seiquer que va desde el Centro de Salud hasta el Museo de la Ciencia.



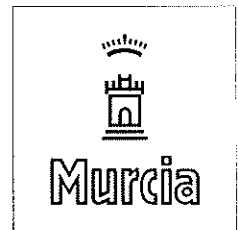
PROPUESTA PARA PLENO 27 DE NOVIEMBRE DE 2014
JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN

Las molestias de todo tipo (ruidos, broncas a cualquier hora del día o de la noche, suciedad, intervenciones policiales, etc.) provenientes de las personas que, sin ser propietarias, han ocupado las viviendas de los pisos segundo, tercero y cuarto del n.º 9 de la calle Álvarez Quintero, han llevado a la proliferación de quejas de los vecinos de edificios próximos y han sido objeto de discusión en distintos Plenos de esta Junta Municipal.

El interés de los vocales del Partido Popular de esta Junta por dar respuesta a los problemas vecinales que se generan en El Carmen, nos llevó a solicitar las correspondientes notas simples en el Registro de la Propiedad con el fin de conocer quiénes son los actuales propietarios de dichas viviendas.

De la información registral se desprende que los actuales propietarios de esas viviendas son entidades bancarias, en concreto el Banco Santander y el Banco Popular en el caso de los pisos segundo y tercero. En el caso del piso cuarto, el propietario es un particular, si bien existe un procedimiento de embargo abierto por la Caja Rural Provincial que aún no ha finalizado, por lo que técnicamente aún no está en su poder ni figura así en el Registro.

De acuerdo con lo establecido en la legislación española, la entrada en un domicilio no puede realizarse salvo en caso de flagrante delito, razón por la que ninguna Administración, estatal, autonómica o local, puede intervenir en unas viviendas sin autorización de quienes las habiten en ese momento ya que carecen de competencias para ello.



Esta cuestión, que es de público conocimiento, pues ya se ha expuesto en este Pleno en ocasiones anteriores, no ha impedido que vecinos y algún colectivo hayan exigido una solución que habría de venir de esta Junta o del Ayuntamiento. La falta de competencias del Ayuntamiento, de la Policía Local, de la Policía Nacional o de cualquier otra administración para actuar en situaciones de este tipo es **manifiesta y notoria**, y cualquier actuación en otro sentido sería constitutiva de delito.

Otra cuestión es que se realicen cualesquiera otras gestiones que se consideren pertinentes dirigidas a convencer a las entidades bancarias propietarias de esos inmuebles para que interpongan la correspondiente denuncia, se abran procedimientos de desahucio de las viviendas afectadas y, finalmente, se dicten las resoluciones judiciales que permitan el lanzamiento. Ese es el camino legal, formal y responsable que cabe, lo demás entendemos que son meras distracciones.

La solución a determinados problemas como el que nos ocupa requiere del **compromiso** y de la **implicación** de todos.

Por lo anterior, los vocales del Partido Popular en esta Junta Municipal realizan la siguiente

PROPUESTA

1.º) Interesar a los partidos políticos y asociaciones con representación en este Pleno a que realicen las gestiones que consideren oportunas ante las entidades bancarias con oficinas en el Barrio del Carmen, a fin de que inicien e impulsen procedimientos de desahucio de las viviendas ocupadas en el edificio del n.º 9 de la calle Álvarez Quintero de Murcia.

2.º) Que los representantes de dichos partidos y asociaciones den cuenta de las gestiones realizadas sobre el particular en el próximo Pleno del mes de enero.



izquierda unida-verdes
Región de Murcia

LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE Y LA VOCAL PROPUESTA POR IU-LOS VERDES, Jesús Martínez González, Ignacio García López y Manuela Sevilla Moreno, presentan al Pleno de la Junta del Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción

Mejora en las instalaciones del Jardín de Artillería

El jardín de Artillería se inauguró en el año 2007, contaba con gran cantidad de especies del ámbito mediterráneo, a la manera de Jardín Botánico. Se hicieron paneles explicativos sobre las distintas especies allí plantadas, además se dotó de un mecanismo de riego y abono moderno. Entre el mobiliario urbano destacaban dos pérgolas de diseño, un teatro de hormigón y tres fuentes en uno de sus laterales.

En 2009 tuvo un periodo de decadencia, con suciedad, pérgolas rotas, pérdida de especies plantadas etc.

En la actualidad esa segunda etapa ha sido superada, convirtiéndose en un jardín agradable muy utilizado por vecinos y vecinas del barrio. Sin embargo hay dos puntos susceptibles de mejora. El primero es el teatro de hormigón que está muy deteriorado por falta de uso. En la paredes del escenario aparecen pintadas, así como en la gradas, además las barandillas están rotas, observándose que llevan en ese estado mucho tiempo. No tiene sentido construir un pequeño teatro de hormigón si luego no tiene uso y no tiene servicio de mantenimiento. Actualmente se usa más para el botelleo nocturno que para actos culturales. Otro punto mejorable es la zona comprendida entre el jardín y el río, cuyo subsuelo está ocupado por un aparcamiento, Parking Cuartel de Artillería, sería deseable humanizarlo con jardineras, arbustos ecl. , pues hay que recordar que esta zona está calificada en el PGOU como zona verde.

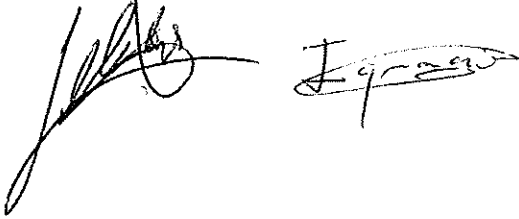
Por todo ello, estos grupos políticos someten a su votación y aprobación si procede, del siguiente, ACUERDO:

1. La Junta Municipal insta a su presidente, a que tome en consideración el asunto y efectúe ante quien corresponda los trámites oportunos, para mejorar el mantenimiento del Teatro de hormigón, así como que se propicie su uso en actividades culturales del vecindario


2. La Junta Municipal insta a su presidente, a que tome en consideración el asunto y efectúe ante quien corresponda los trámites oportunos, para mejorar con plantas, arbustos o diseños de jardín, la zona que corresponde al techo del Parking Cuartel de Artillería.

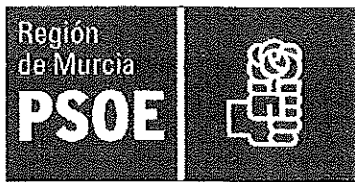
Murcia 18 de noviembre 2014

Fdo: Vocales PSRM-PSOE

Two handwritten signatures in black ink, positioned to the left of the text 'Fdo: Vocales PSRM-PSOE'. The first signature is a stylized, cursive name, and the second is a more legible signature.

Fdo: Voal IU-Los Verdes

A handwritten signature in black ink, positioned to the right of the text 'Fdo: Voal IU-Los Verdes'. The signature is a large, stylized cursive name, with 'M. Sevilla' written in a smaller, more legible font below it.



LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PSOE Y LA VOCAL PROPUESTA POR IU-LOS VERDES, Jesús Martínez González, Ignacio García López y Manuela Sevilla Moreno, presentan al Pleno de la Junta del Carmen para su aprobación y debate la siguiente moción:

ACTUACIÓN URGENTE EN VIVIENDAS DE LA CALLE CARTAGENA:

La existencia de viviendas en mal estado, debido a su antigüedad, es un hecho visible a lo largo del barrio de El Carmen, pero existe un grupo de viviendas que representan muy bien el estado de dejación y abandono en el que se encuentran estas y que estos grupos políticos hemos denunciado en reiteradas ocasiones.

Estas viviendas están situadas en los números 51, 53 y 55 de la conocida calle Cartagena. Estas viviendas no serían llamativas, salvo por su deplorable estado, sino fuera por los desagradables incidentes que se han producido a lo largo de los últimos meses.

Debido a la aparición de la tan necesitada lluvia en nuestra ciudad y la fuerza de la misma, se han producido desprendimientos y derrumbamientos en las ruinosas viviendas que no solo han afectado a su interior, sino que ha provocado la caída de cascotes en innumerables ocasiones de septiembre en la vía pública, poniendo en peligro la seguridad de los viandantes y vecinos, que circulan por los alrededores del inmueble en sus dos vías, tanto en la calle Cartagena, como en la calle Gracia.

No solo con eso, hemos recibido numerosas quejas vecinales debido a los ataques que reciben los vehículos de los vecinos que se encuentran aparcados en el solar adyacente vallado, destinado a aparcamiento de alquiler, en el que las ratas que viven en estas viviendas en mal estado se refugian en los coches y los destrozan. Todo esto además de crear un problema de inseguridad en los vecinos, lo convierte en grave problema de salud pública.

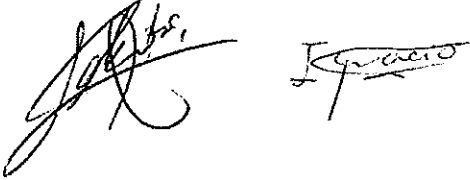
Por todo ello, estos grupos políticos someten a su votación y aprobación si procede, del siguiente, ACUERDO:

1- Instar al Ayuntamiento de Murcia a que proceda una actuación inspectora en los inmuebles citados para comprobar su estabilidad y su salubridad, y forzar al dueño o dueños a tomar medidas sobre el mismo.

2- Si el dueño o dueños de los inmuebles no toma las medidas necesarias, instar al Ayuntamiento de Murcia a realizar la ejecución subsidiaria del derribo de los inmuebles en deficiente estado y crear un vallado perimetral del solar resultante.

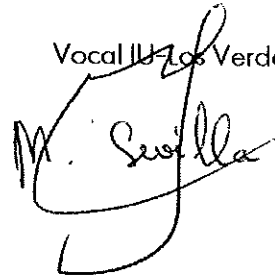
Murcia 19 de Noviembre de 2012

Vocales PSRM-PSOE



Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, representing the PSRM-PSOE group.

Vocal ~~III~~ Los Verdes



A handwritten signature in black ink, representing the Los Verdes group.